

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en este Recinto Legislativo.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muchas gracias por acudir a la convocatoria. La realidad es que no tenemos quórum, la idea es que podamos resolver el tema en lo económico y le daríamos la legalidad a través de las firmas, para que estuvieran respaldados los acuerdos que aquí se tomen con el resto de los compañeros.

También le doy la bienvenida al diputado Edgar Eduardo Arenas, que se integra por primera vez aquí a la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, y como secretario, así que bienvenido, se va a divertir mucho aquí, ni se preocupe.

En términos generales, en virtud de que no estamos en sesión, me atrevería solo a tocar los temas de trámite y sí, tratar de resolverlos de fondo.

Les compartimos un informe de los asuntos turnados aquí por parte de la Mesa Directiva a la comisión. Lo que les estamos planteando es que nos den su voto de confianza para solicitar una prórroga para poder dictaminar en el mes de febrero con una nueva Ley Orgánica todos los dictámenes de las iniciativas que nos han llegado, en virtud de que si vamos resolviendo dictamen a dictamen, lo que iríamos haciendo es ir parchando la Ley Orgánica, cuando no tiene ningún sentido y, por supuesto, se está solicitando la prórroga que piden todas las comisiones cuando no se resuelve a tiempo.

En segundo lugar, informarles que solicitamos a la Mesa Directiva el que se solicite al Senado la posibilidad de trabajar en conferencia, para hacer la Ley Orgánica, porque no tiene ningún sentido que la Cámara de Diputados su ley y que al rato el Senado nos la modifique.

Ya se solicitó al Senado, no se ha resuelto en el Senado por una razón, cambió la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión de Reglamentos, que se fue a la Vicepresidencia de la Cámara y se integró el senador Julen Rementería, con quien ya entramos en plática con la intención de que pronto estemos instalados senadores y diputados para hacer esta nueva ley.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Primera reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 2, goyc

Por lo pronto, les vamos a hacer llegar un documento que recoge la iniciativa del presidente Porfirio Alejandro Muñoz Ledo Lazo y de la Vega, y las propuestas que han hecho todos los compañeros de todos los grupos parlamentarios, para tratar de unificar un criterio en la redacción final.

También hay que señalar, dentro de ese documento vienen las diferencias que tenemos y que obviamente va a ser producto de la discusión que tengamos más adelante.

Tercero. La presentación del programa anual de trabajo. Les mandamos una propuesta, no la firmaron. Lo único que se está agregando en ese programa, déjenme comentarles, es una plática que tuvimos con la Comisión de Migración. La Comisión de Migración, tenemos la idea de crear una medalla al migrante solidario; es decir, o algún mexicano que se haya ido a Estados Unidos y tenga una trayectoria importante allá en el extranjero. Pero también que haya hecho algo por los migrantes en otro país, o viceversa, personas que dentro de nuestro país están viendo por los migrantes en tránsito o centroamericanos, o gente que se va a los Estados Unidos.

Solo por poner un ejemplo, el caso del Grupo Beta, por ejemplo, en Tijuana, que cada año rescata más de 250 personas del desierto, y nunca le han dado un reconocimiento a nadie, ¿no?, o compañeros que ahorita son legisladores en los Estados Unidos de origen mexicano.

La idea es que podamos crear una medalla al mérito migrante conjuntamente con la Comisión de Migración, y es lo único que agregamos en el plan de trabajo.

La intención, obviamente, para crear una medalla se necesita una iniciativa presentada por los diputados, y mi propuesta es que esta iniciativa para crear la medalla al mérito migrante, es que sea plural. Es decir, que la podamos suscribir de distintos grupos parlamentarios.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 3, goyc

Me dicen que ya completamos el quórum, entonces, si gustan le damos la formalidad. Le pediría a la diputada Claudia Pastor, que nos dé a conocer el orden del día, y empezariamos en orden. Inclusive podríamos brincar los temas que ya hemos comentado, ¿no?

La secretaria diputada Claudia Pastor Badilla: Claro que sí, presidente. Cómo están, buenos días compañeros y compañeras. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 10 diputados y diputadas de los 18 que integran esta comisión. Por lo tanto, tendríamos quórum.

Les informo del orden del día, presidente. Tenemos primero el registro de asistencia, esta declaración de quórum; tendríamos la lectura y discusión y en su caso aprobación del orden del día; el informe de los asuntos que están turnados a la Mesa Directiva; la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión de instalación; la presentación, discusión y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la comisión; la discusión y, en su caso, aprobación de pre dictámenes de lo que nos ha sido turnado; el informe sobre la solicitud de reuniones de conferencia con la comisión homóloga del Senado; tendríamos asuntos generales, y la clausura y cita para la próxima reunión. Ese sería el orden del día, presidente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Pongo a consideración el orden del día. Si alguien quiere hacer un comentario. Al no haber comentarios, solicito la votación correspondiente.

La secretaria diputada Claudia Pastor Badilla: En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el contenido del orden del día. Los legisladores y legisladoras que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Hay unanimidad, presidente, ya no doy por lo otro.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muy bien. Se aprueba el orden del día.

Antes de continuar con el orden del día, me voy a permitir hacer del conocimiento sobre la modificación de la integración de esta comisión. Al respecto, informo a ustedes que la Mesa Directiva de la Cámara nos informa sobre el alta de los diputados y diputadas Luz Estefanía Rosas Martínez, del Partido de la

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 4, goyc

Revolución Democrática, bienvenida; Silvano Garay Ulloa, del Partido del Trabajo, bienvenido; Edgar Eduardo Arenas Madrigal, del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, bienvenido, y la sustitución del diputado Tonatiuh Bravo por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano, bienvenido. Y con ello tendríamos el día de hoy una integración de 18 legisladores de esta comisión. Bienvenidos a todos.

En seguida, les doy cuenta de los 26 asuntos que hasta ahora han sido turnados a esta comisión por parte de la Mesa Directiva, los cuales previamente ya se les hicieron llegar a sus correos electrónicos y cuya relación con detalle tienen en su carpeta.

¿Sí lo tienen todos, verdad?

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión de instalación de esta comisión efectuada el 16 de octubre del año en curso.

Solicito a la Secretaría consulte a la asamblea si es de dispensarse la lectura del proyecto correspondiente, tomando en consideración que ha sido previamente enviada a los integrantes por correo electrónico y distribuido en sus carpetas. En caso de aprobarse la dispensa, someta de inmediato el proyecto a votación.

La secretaria diputada Claudia Pastor Badilla: Claro que sí, presidente. Se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del proyecto de acta de la reunión de instalación a que se ha hecho referencia, en virtud de que fue turnada a todos los integrantes a su correo electrónico, con anterioridad a esta reunión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Unanimidad, presidente...

(Sigue turno 2)

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Primera reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 1, bpg

... Unanimidad, presidente, por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Se aprueba el acta de la sesión anterior. El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del programa anual de trabajo de la comisión 2018-2019 para dar debido cumplimiento a lo establecido en los artículos 40, 45, párrafo sexto, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 149, numeral 2, fracciones I y IV; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral 1, fracción II y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En virtud de que el proyecto del programa anual ha sido enviado con anticipación a los diputados integrantes y no recibimos propuestas de modificación, sírvase la secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse su lectura y en su caso, de aprobarse, que proceda a su discusión y votación.

La secretaria diputada : Claro que sí, presidente. En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse la dispensa de lectura del programa anual de trabajo de la comisión 2018-2019. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Unanimidad por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: En consecuencia está a discusión el proyecto de programa que contiene a su vez la propuesta de calendario de reuniones. Los diputados que deseen hacer uso de la palabra pueden hacerlo en este momento.

La secretaria diputada : No tenemos registrado a nadie para el uso de la voz, presidente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Pregunto a la asamblea si considera que ha quedado suficientemente discutido el asunto y en consecuencia proceda la secretaría a tomar la votación del proyecto del programa de trabajo anual.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 2, bpg

La secretaria diputada : Claro que sí, presidente. En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el programa anual de trabajo de la comisión en junto con el calendario de reuniones. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, unanimidad por la afirmativa.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Aprobado el programa anual de trabajo de la comisión 2018-219. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 150, numeral 1, fracción X del Reglamento, esta presidencia enviará el informe aprobado por la comisión a la Conferencia para su publicación.

El siguiente asunto, punto 6 del orden del día, referente a la discusión y en su caso aprobación de los predictámenes elaborados por esta comisión siendo el primero de ellos el siguiente.

Dictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados Otorga la medalla al mérito cívico Eduardo Neri, legisladores de 1913. En virtud de que el proyecto de dictamen ya ha sido enviado con anticipación a los diputados integrantes, sírvase la secretaría consultar a la asamblea si es de dispensarse la lectura y en caso de aprobarse se proceda a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del mismo y posteriormente a su discusión y votación.

Quiero hacer la precisión en este predictamen que fue enviado, que nosotros recibimos la propuesta por parte de los coordinadores tanto de Morena como del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional la propuesta de la señora Rosario Ibarra. El dictamen no hicimos en función de la propuesta de Rosario Ibarra. Entiendo que hay una solicitud por parte del Grupo Parlamentario de Morena de incluir al padre Solalinde en la entrega de esta medalla.

Tenemos, y hay que decirlo como es, tenemos una consulta a la mesa directiva para ver si por esta ocasión se pudiera entregar a dos personas la medalla como lo hizo el Senado de la República. Hasta este momento la información que tenemos por parte del secretario técnico de la Mesa Directiva es que sólo podemos

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Primera reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 3, bpg

entregársela a una sola persona o por lo menos que el dictamen que resulte de la votación de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias sea sólo para una persona conforme al Reglamento que establece la propia entrega de la medalla.

En ese sentido me gustaría abrir a discusión el tema porque yo planteo antes de que iniciara la sesión al compañero diputado Bautista que ellos hicieran la consulta a Mesa Directiva y si Mesa Directiva no tendría ningún inconveniente nosotros tampoco. Lo que no podríamos hacer es enviar dos propuestas y exponer a alguno de los galardonados a que la Mesa Directiva defina quién y nos regrese a uno, porque entonces sería un mal precedente.

No sé si ustedes consideran que este punto en particular lo dejemos sin resolver en este momento. Que ustedes hagan la consulta correspondiente y que en el transcurso de la sesión del día de hoy, una vez que ustedes nos resuelvan, podamos resolverlo mediante las firmas de los integrantes de esta comisión e integrar el dictamen en el entendido de que por lo menos en lo que respecta al Grupo Parlamentario del PAN no tenemos ningún inconveniente en ninguna de las dos propuestas.

Si hubiera algún inconveniente en alguna de las dos o que no hubiera un acuerdo sobre poder galardonar a dos, obviamente se va a manifestar al momento de firmar y habrá personas que no deseen ir por la afirmativa y también sería muy respetable su posición.

La diputada : A mí me gustaría mucho conocer, diputado, las razones que en su momento si me las puede hacer llegar, que justificarían transitoriamente esta posibilidad de que sean dos personas, para ver el cómo sí y cómo ayudamos en la parte que siempre lo jurídico y lo administrativo nos encañona. Creo que ustedes tienen muy claras esas razones y si pudieran compartírmelas en algún momento para poder dar también la opinión.

El diputado : Se está trabajando en eso y en su momento se las hago llegar.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Primera reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 4, bpg

La diputada

: Gracias, diputado.

---o0o---

Palacio Legislativo de San Lázaro, 19 de diciembre de 2018

Versión estenográfica de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en este Recinto Legislativo.

... original del decreto de la Cámara de Diputados y una suma de dinero equivalente a dos veces la dieta mensual de una ciudadana o ciudadano diputado, se entregarán a la familia de Ana María Latapí Sarre, en sesión solemne que se celebrará el día y hora que acuerde la Junta de Coordinación Política en el salón de sesiones del Recinto Legislativo de San Lázaro.

Artículo 3o. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por conducto de su presidente, informará a la persona cuya candidatura ha resultado elegida, respecto de la decisión de esta asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el pleno.

Artículo 4o. En la sesión solemne a que se refiere el artículo anterior podrán hacer uso de la palabra, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Grupos Vulnerables, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona galardonada y el titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los y las oradoras.

Artículo 5o. La Mesa Directiva determinará el protocolo de la sesión.

Artículo 6o. El presente decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

Hay un transitorio Único, en el que se dice que el presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y que así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias en el Recinto Legislativo de San Lázaro el miércoles 19 de diciembre de 2018. Es cuanto, presidente.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 2, ill

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Está a consideración de los integrantes de la comisión, si quieren hacer algún comentario al respecto. En virtud de no haber comentarios, antes de continuar me gustaría darle la bienvenida a la señora Gabriela Goldsmith.

La secretaria diputada : Bienvenida.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: No necesita presentación, la conocimos en la tele. Bienvenida. También ellos hicieron ya algunas propuestas para algunas medallas, que también se van a tomar en consideración al momento de resolver. Bienvenida.

La : Perdón. Si alguien en algún momento... orden del día, se puede hacer alguna alusión, ¿es con usted?

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Sí. Lo que habría que saber es si es sobre este tema o algún otro tema que hayamos resuelto ya, si me lo hace saber. Ahora sí como dice el presidente, ¿con qué objeto?

La : Probablemente ya está resuelto por lo que platicaron en un principio porque escuché que es el tema de la Medalla Eduardo Neri y sobre uno de los postulantes, en este caso es...

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Propusieron a Solalinde.

La : El padre Solalinde, así es. Pero no sé, no quiero...

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: No está resuelto.

La : ¿No está resuelto?

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Primera reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 3, ill

La secretaria diputada : No.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Quedó abierto, pendiente, se va a resolver el día de hoy porque tienen que subir el dictamen el día de mañana, pero estamos a expensas de una consulta con la Mesa Directiva, pero sí está tomada en cuenta su propuesta.

La : Gracias.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: En virtud de que no hay oradores en el tema de la Medalla Gilberto Rincón Gallardo, solicito a la secretaría tome la votación correspondiente.

La secretaria diputada : Gracias, presidente. Pregunto a la asamblea si se considera que ha quedado suficientemente...perdón. En votación económica se consulta a la asamblea si es de aprobarse el proyecto de dictamen. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Unanimidad por la aprobación, presidente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muchas gracias. Antes de pasar al siguiente punto del orden del día déjenme platicar dos cosas. La primera, nuestra galardonada, la señora Ana María Latapí Sarre, lamentablemente falleció en los primeros días de este mes y, por supuesto, nosotros habíamos platicado un tema que se había discutido mucho tiempo en las Cámaras sobre la entrega de las medallas y bueno esta primera entrega va a ser *post mortem* a su familia, darle el reconocimiento a toda su trayectoria, ese es el primer comentario.

El segundo comentario es la agenda del Senado, está bastante, perdón, de la Cámara de Diputados –me acostumbré a seis años de estar por el otro rumbo– está muy ajustada de aquí al domingo. Difícilmente tendríamos la posibilidad de organizar un evento para dos sesiones solemnes o una sesión solemne, entonces se ha acordado en la mesa, que lo pudiéramos hacer la entrega en el mes de febrero.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Primera reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 1, hoja 4, ill

También comentar, anticiparles, que además de la entrega de la medalla, ese mismo día a todas las personas que fueron propuestas se les da un reconocimiento por parte de la Cámara de Diputados, que consiste en un diploma que entrega la Mesa Directiva, se hace un desayuno al cual todos ustedes están cordialmente invitados y obviamente les damos un reconocimiento por su gran trayectoria y posteriormente pasamos al pleno a llevar a cabo la sesión solemne donde se entrega, tanto la Medalla Eduardo Neri, como la Medalla Gilberto Rincón.

Entonces esta es el comentario, que será la entrega, independientemente que lo aprobemos el día de mañana en el pleno hasta el mes de febrero para que nos dé tiempo de organizar una buena ceremonia para todos los galardonados.

La diputada : Todos vienen ese día... que hayan quedado.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Así es.

La diputada : Ese es muy buen detalle. ¿Solo los que la comisión mandó como viables, presidente?

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: No. Se les...

La diputada : Los 52, por ejemplo...

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: A todos los se inscribieron. A todos los que se inscribieron se les da un reconocimiento. Bueno, entonces aprobado. Se declara aprobado el dictamen con proyecto de decreto por la cual la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 1, hoja 5, ill

Ahora bien, en atención al siguiente punto del orden del día, me permito informarles a ustedes, que derivado de nuestra solicitud para llevar a cabo reuniones en conferencia con la comisión homóloga en el Senado, las mismas que ya han sido autorizadas para llevarse a cabo por esta Cámara de Diputados, por lo que estamos a espera de que se emita la autorización correspondiente por parte del Senado, razón por la cual es necesario solicitar la prórroga para elaborar los dictámenes de diferentes iniciativas que tienen que ver con la reforma a la Ley Orgánica y Reglamento de la Cámara de Diputados, pues si no...

(Sigue turno 2)

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Primera reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 1, abv

... y tiene que ver con la reforma a la Ley Orgánica y el Reglamento de la Cámara de Diputados, pues si no lo hacemos el término se nos va a vencer. Y, a fin de que no nos fenezca los tiempos sin llevar a cabo esta tarea, es que es necesaria dicha prórroga. Entonces, estamos pidiendo la prórroga para dictaminar también en el mes de febrero todas las iniciativas que nos llegaron para modificar la Ley Orgánica y su Reglamento.

Los que estén por la afirmativa (votación). Muchas gracias.

La secretaria diputada : Unanimidad por la afirmativa, presidente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Gracias.

La diputada : Hoy venimos con actitud, presidente.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Sí. Si así fuera el pleno, si condujera el pleno, no tendríamos problema.

La diputada : Vamos a contagiar al pleno.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: ... muchos problemas.

El diputado : ... consenso.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales. Si alguna diputada o algún diputado quieren hacer uso de la palabra, está a su consideración. Y, si no, ya nos había pedido la palabra nuestra invitada, la señora Gabriela Goldsmith. Encantado de podérsela otorgar.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
Primera reunión ordinaria
Miércoles 19 de diciembre de 2018
Turno 2, hoja 2, abv

La ciudadana Gabriela Goldsmith: Ah, muchas gracias. Bueno, creo que la mayoría de la gente conocemos al padre Solalinde, y sobre todo su obra. He tenido la oportunidad de estar trabajando en Casa Refugio en mesas con todo el tema migratorio. Como sabemos también, es punto de atención ahora relevante por el tema de... Sin embargo, el trabajo del padre Solalinde data de muchos años, más de 25 años de estar trabajando directamente con la población afectada y de estar defendiendo –gracias–, de estar defendiendo sus derechos humanos y, bueno, va más allá de una moda.

Lamentablemente hasta las causas sociales de repente se vuelven modas, cuando hay foco de la atención pública. Y quisiera hacer la diferencia en el caso del padre, porque el trabajo de él ha sido de bajo perfil mucho tiempo y, sin embargo, es muy auténtico, basta con acercarse a cualquier albergue o acercarse a la población migrante.

Y el cariño, el respeto y la forma en que él logró además que nos congregáramos más de 100 organizaciones de la sociedad civil, solamente lo puede hacer alguien que es confiable, porque la verdad es que como organizaciones de la sociedad civil también tenemos nuestro recelo cuando nos convocan para algún tema, porque pues se puede politizar, en fin, puede tener como otro tipo de intenciones. Y no es el caso obviamente, como ocurrió ahora recientemente con el padre Solalinde.

Hemos hecho un trabajo de verdad muy bueno, en donde además se sumó la academia también. En fin, creo que él tiene esta maravillosa virtud y es una persona que no ha recibido un reconocimiento. Hay gente, mexicanos muy valiosos, sin duda, afortunadamente mexicanos y mexicanas, pero hay gente a la que recurrentemente se le reconoce y otros pues no. Y creo que esto le daría mucha visibilidad a su trabajo y fortalecería la suma de más gente apoyando lo que él está haciendo. Gracias.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Muchas gracias. Pues, bueno, se lo van a llevar para reflexión con Mesa Directiva. Nosotros ya hemos manifestado que no tenemos ningún inconveniente. El único problema que tenemos, a lo mejor no lo aclaramos antes de que estuvieran acá, es que el Reglamento en este momento solo nos permite galardona a una sola persona.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 3, abv

Entonces, hay dos propuestas o, por decirlo así, dos finalistas muy valiosos, de los dos lados, pero hay la propuesta de galardonar a dos personas. El único detalle es que Mesa Directiva solo nos admite uno. No quisiéramos enviar los dos y que Mesa Directiva rechace uno, porque entonces dejaríamos un mal precedente y, sobre todo, esa persona que sea rechazada pues obviamente no sería lo más adecuado, que pudiera ser la Cámara de Diputados.

Entonces solo le pedimos a la Mesa que nos dé su punto de vista jurídico para poderlo hacer o, en su defecto, pues que nos defina cuál de las dos propuestas podría recibir la medalla, es el padre Solalinde y la señora Rosario Ibarra de Piedra. Muy bien.

La diputada : ... es el mismo procedimiento.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Sí.

La diputada : ... revisando, sí, el mecanismo. Creo que fue a Carlos Payán a quien se la entregó.

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Y Scherer.

La diputada : Y Scherer, se entregó a los dos. Y el dictamen solamente venía con Carlos Payán. Entonces, no sé cuál fue el mecanismo para haber entregado las dos medallas en el momento. No lo sé, tendríamos que hacer la revisión. Mesa Directiva lo está revisando, Servicios Parlamentarios lo está revisando. Entonces, estaríamos en espera de que nos hagan la tarjeta correspondiente para no generar expectativas a ninguno de los dos.

Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Primera reunión ordinaria

Miércoles 19 de diciembre de 2018

Turno 2, hoja 4, abv

El presidente diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez: Sí. Conozco el tema del Senado, en dicho momento... entregar los seis años. Solo salió el dictamen con una sola persona, en virtud de que Scherer declinó a la aceptación de la medalla. La realidad es que estaremos solo al pendiente.

Y le quiero dar la bienvenida a mi amigo La Mont, ¿verdad?, que él fue uno de los iniciadores del reconocimiento a los migrantes, que tiene una lucha ya de muchos años allá, lo vimos ahí con Hillary, viendo la forma de que se le hiciera reconocimiento. Y la realidad es que la idea de reconocer al migrante solidario fue de él inicialmente y del grupo de migrantes en los Estados Unidos, en Las Vegas y en Los Ángeles. Entonces, bienvenido, Federico. Como siempre, me da muchísimo gusto verte.

Y, en la última parte del orden del día, –en virtud de que– no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión y se les informa que con oportunidad serán convocados a la siguiente, el lugar por confirmar. Y, por supuesto, los vamos a molestar con su firma más tarde, una vez que se defina la otra medalla, la de Eduardo Neri, para poder registrar el dictamen en la Mesa Directiva.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

---o0o---